

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5121 GRUPO NATURENER, S.A.**

Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Por acuerdo de los Administradores de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas de Grupo Naturener, S.A., a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la Calle Núñez de Balboa, número 120, 7.º de Madrid, el próximo día 29 de junio de 2016, a las once horas en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) correspondiente al ejercicio 2015, así como decisión sobre su propuesta de aplicación del resultado obtenido por la Sociedad en dicho ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015, así como decisión sobre su propuesta de aplicación del resultado obtenido por el Grupo Consolidado en dicho ejercicio.

Tercero.- Censura y aprobación, si procede, de la Gestión Social efectuada por los Administradores de la Sociedad durante el ejercicio 2015, así como aprobación del Informe de Gestión presentado por los mismos.

Cuarto.- Nombramiento o reelección de Auditores de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación del acta de reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

A partir de la publicación de este anuncio, todos los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General así como, en su caso, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán ejercer su derecho a que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día, tal y como establece el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la citada Ley, hasta el día séptimo anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, siempre que se refieran a puntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 23 de mayo de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A160030909-1